

NUEVA CONSTITUCIÓN Y COMPROMISO CON LAS REFORMAS POLÍTICAS

La ciudadanía en las calles demanda un nuevo orden democrático, una nueva constitución. La actual fue diseñada en dictadura, por una comisión designada a dedo por Pinochet y ratificada mediante un plebiscito ilegítimo. Y no interpreta ni resuelve las exigencias del Chile democrático del siglo XXI. Costó 15 años terminar con los senadores designados.

Esta exigencia tiene directa relación con los ciudadanos, con el ejercicio de sus derechos, de sus deberes, del nuevo orden institucional republicano y por tanto es una tarea política esencial e impostergable.

El PPD propone iniciar desde ya un proceso de elaboración de una NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE, que sea debatida mediante un proceso participativo e inclusivo.

Sin perjuicio de ello, el PPD interpela al gobierno del Presidente Piñera para que dé prioridad y urgencia a los proyectos de ley que se requieran para resolver prontamente las reformas más urgentes y sentidas por los ciudadanos: reforma al sistema binominal, inscripción automática y voto voluntario, voto chileno en el extranjero, primarias abiertas y vinculantes, instauración de los plebiscitos

La viabilidad de estas reformas depende de la disposición de los actores políticos a desprenderse de importantes cuotas del poder que hoy detentan. Todos los miembros del Partido Por la Democracia estamos dispuestos a contribuir a ese objetivo sin cálculos y dejando de lado las mezquindades. No avalaremos ninguna excusa que impida o postergue la implementación de la inscripción automática y exigiremos que se adopten todas las medidas necesarias para hacerla posible incluyendo la opción de aprovechar la realización del Censo 2012 para hacer un nuevo registro de electores que incorpore a todos los mayores de 18 años. Así también, nuestros parlamentarios estarán disponibles para un cambio al binominal que implique una modificación profunda a las reglas del juego, incluyendo la reestructuración de los distritos y circunscripciones y la ampliación de la competencia, por este mismo motivo, seremos categóricos en ceñirnos a los plazos que nos hemos auto asignado para la definición del calendario y reglamento de las primarias para determinar los candidatos a alcaldes y alcaldesas de la oposición. Estas decisiones no admiten más dilaciones y son un paso esencial para generar credibilidad y confianza en que el camino de las primarias es una convicción sincera que cumpliremos plenamente en esta elección municipal.

El nuevo orden institucional democrático se resolverá por todos los chilenos y chilenas sin exclusión para dejar atrás la camisa de fuerza del orden institucional actual que, entre otras limitaciones, no permite la participación ciudadana mediante plebiscitos nacionales y consultas populares sobre los grandes temas que afectan nuestro diario vivir. Nos proponemos que esta nueva constitución posibilite terminar con el carácter subsidiario del Estado y garantice el ejercicio de derechos individuales y colectivos, incluyendo los derechos humanos de tercera generación como calidad en la educación, reconocimiento pleno de los pueblos indígenas, derecho de los consumidores, derecho a la auténtica libertad de expresión, derechos de minorías étnicas, sexuales y religiosas.

El PPD demanda mayor democracia y de mejor calidad sin exclusiones.

